Asunción, 14 de noviembre de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 03 en la cual se transcribe el Addendum N° 03, en el marco de la Contratación Directa N° 32/2017 (Ad-Referéndum), con ID N° 334439 para la Adquisición de equipos informáticos y electrodomésticos para el Centro de Bienestar Infantil, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 03

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 32/2017 (Ad-Referéndum), con ID N° 334439 para la Adquisición de equipos informáticos y electrodomésticos para el Centro de Bienestar Infantil, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el SICP se modifica la fecha de presentación y apertura de sobres.**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación